



**SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA**  
**OFICIO No. BOO.05.- 453**

**LIC. LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA**

COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SEGOB Y  
REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL  
REFORMA NO.99 PISO 13 TORRE B, COL. TABACALERA  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC DISTRITO FEDERAL CP. 06600, TEL. 57287400

México, D. F. a 31 de mayo de 2013.

Me refiero a la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, la cual llevó a cabo su primera sesión el 24 de abril del presente en la CONAGUA y en donde se aprobaron 13 acuerdos.

En mi carácter de Secretario Técnico con fundamento al artículo sexto del Acuerdo por el que se crea la citada Comisión Intersecretarial y fundamento en el Capítulo I, Segunda y Tercera de las disposiciones Generales, párrafo VII y VIII; y al Capítulo II, cláusulas Séptima y Octava de las "Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial", me dirijo a usted para informar y solicitar el cumplimiento de los dos acuerdos que a la SEGOB le corresponde atender:

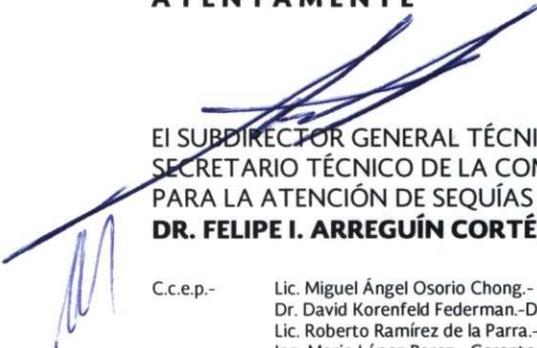
**ACUERDO 3.** Se aprobó que SEGOB y SAGARPA, proporcionen en todas las sesiones subsecuentes el seguimiento a los programas FONDEN y CADENA, relacionados a las sequías e inundaciones.

**ACUERDO 11.** Se instruye que SEGOB, SAGARPA y SEDATU, serán las responsable de la comunicación a la población respecto a las zonas de riesgo derivados de fenómenos metrológicos de sequías e inundaciones.

Sobre el particular, es importante que envíe a esta Secretaría Técnica la información solicitada a más tardar el 14 de junio del presente para estar en posibilidad de desahogar dichos acuerdos para la siguiente sesión de la Comisión programada para el día 3 de julio del presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
EI SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL  
PARA LA ATENCIÓN DE SEQUÍAS E INUNDACIONES.

**DR. FELIPE I. ARREGUÍN CORTÉS**

C.c.e.p.-

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- Secretario de la SEGOB.

Dr. David Korenfeld Federman.- Director General de la CONAGUA.

Lic. Roberto Ramírez de la Parra.- Subdirector General Jurídico, CONAGUA.

Ing. Mario López Pérez.- Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua, SGT, CONAGUA.

Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Delegación. Coyoacán, C.P. 04340, México D.F.

Tel. (55) 5174-4000 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"